

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.*

Excmo. Sr. Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado por contar la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. R. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RELACION QUE SE CITA

Policia don José Mendoza Cancea.  
Policia don Hilario Ayuso Mingueza.  
Policia don Antonio Fortes Rodriguez.  
Policia don José de la Torre Fernández.  
Policia don Tanso Jesus Vidal Revuelta.  
Policia don Jesus Aparicio Alvarez.  
Policia don Amador Sainz Alvarez.  
Policia don Vicente Santolalla Melchor.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Musico de primera asimilado a Subteniente del Cuerpo de Policia Armada, don Marcelino Ruiz Esquinas*

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 30 de septiembre de 1970, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Musico de primera asimilado a Subteniente del Cuerpo de Policia Armada, don Marcelino Ruiz Esquinas, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 4 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de permuta, Profesores agregados de «Estratigrafia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Granada a don Juan Rosell Sanuy y don Juan Antonio Vera Torres, respectivamente.*

Ilmo Sr.: Vista la peticion de los interesados, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 62 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, y en las condiciones que en el mismo se determinan, ha resuelto autorizar la permuta en sus destinos de don Juan Rosell Sanuy y don Juan Antonio Vera Torres, Profesores agregados de «Estratigrafia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Barcelona respectivamente, pasando, en consecuencia, el primero a desempeñar la plaza de Barcelona y el segundo la de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigacion, Juan Echevarria Gangotitl.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigacion.

*ORDEN de 5 de agosto de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Francisco Sánchez Gómez como Catedrático numerario del grupo X, «Laborio de minas» de la Escuela de Ingenieria Técnica Minera de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingenieria Técnica Minera de Bilbao, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Sánchez Gómez (A03EC461), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesion el día 1 de julio de 1969 habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo X, «Laborio de minas» de la Escuela de Ingenieria Técnica Minera de Bilbao, efectuado el día 22 de mayo de 1969 a favor de don Francisco Sánchez Gómez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de julio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 7 de agosto de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Pedro Antonio Garcia Calvo como Catedrático numerario del grupo III, «Química y Materiales», de la Escuela de Ingenieria Técnica Naval de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingenieria Técnica Naval de Cádiz en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pedro Antonio Garcia Calvo (A03EC476), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesion el día 10 de julio de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo III, «Química y Materiales», de la Escuela de Ingenieria Técnica Naval de Cádiz, efectuado el día 28 de junio de 1969 a favor de don Pedro Antonio Garcia Calvo, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 10 de julio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 7 de agosto de 1970. P. D. el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Catedrática de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de concurso de traslado y como concursante única, a doña Maria Teresa Martínez de la Hidalga y Suso.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 20 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 19 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1970) y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por la Catedrática que se menciona,

Esta Direccion General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrática de «Física y Química», del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Estrada a doña Maria Teresa Martínez de la Hidalga y Suso, procedente del Instituto de Baracaldo.

De conformidad con lo que preceptúa el articulo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesion del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.